

24. Expte. CA/2010/1153, Juan Jorge Toledo Garces, San Fernando (Cádiz), Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador. Por acampar en el Parque Natural de Los Alcornocales, en el Charco de los Hurones, con una tienda de Campaña; todo ello fuera de los lugares habilitados para ello, término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz). Art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio. Multa 60,1 euros. Leve.

Lo que así acuerdo y firmo, Cádiz, 25 de octubre de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/773/G.C./PA.

Interesado: Abdelghani El Hadi (DNI: X4459999T).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente HU/2011/773/G.C./PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de octubre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/775/G.C./PA.

Interesado: Samir Bricha.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente HU/2011/775/G.C./PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de octubre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/786/AG.MA/PA.

Interesado: Promotora Antomel, S.L. (CIF: B21236476).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente HU/2011/786/AG.MA/PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de octubre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 29 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización para construcción que se cita, en el término municipal de Casabermeja (Málaga). (PP. 3185/2011).

Expediente: 2011/0001188.

Descripción: Construcción de nave ganadera en Zona de Policía de cauces.

Peticionario: Ramón del Campo Alux.

Cauce: Innominado.

Término municipal: Casabermeja (Málaga).

Lugar: Parcela 37, polígono 10, t.m. Casabermeja (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 29 de agosto de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización para legalizar obras de defensa en el término municipal de Ardales (Málaga). (PP. 3040/2010).

Expediente: MA-53945.

Legalización de obras de defensa en la margen izquierda del Río Guadalhorce, mediante muro de contención de hormigón armado, colindantes con camino de servicio en zona de

policía del embalse Conde del Guadalhorce, en tres tramos de 5x3x0,3 m, 5,30x6x0,3 m y 3,5x2,5x0,3 m.

Peticionario: Fernando Hidalgo Rengel.
Cauce: Río Guadalhorce.
Término municipal: Ardales (Málaga).
Lugar: Embalse Conde del Guadalhorce.

Málaga, 11 de noviembre de 2010.- La Directora, Remedios Martel Gómez.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 25 de octubre de 2011, de la Universidad de Sevilla, de acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio que se cita.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Sevilla, teléfono 954 485 774, Paseo de las Delicias, s/n, Pabellón de Brasil, 41013, Sevilla.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	IMPORTE	CURSO	CAUSA
CARMONA COTÁN, JOSÉ M. Avda. Europa, 16 41804 OLIVARES (Sevilla)	101170/000320	3.468,75 €	2008-09	2.11
DANILUK FUKSMAN, ANALÍA SOLEDAD C/ Madre Mercedes Trullas, 2, 2.º A 41004 SEVILLA	101170/000298	3.499,00 €	2008-09	2.7
GÁLVEZ ALARCÓN, CRISTINA C/ Amargura, 39, 1.º B 29013 MÁLAGA	101170/000453	4.216,00 €	2008-09	2.11
HERMOSILLA FERNÁNDEZ, BEATRIZ C/ Hernán Cortés, 65, 4.º 41500 ALCALÁ DE GUADAÍRA (Sevilla)	101170/000128	3.865,50 €	2008-09	2.7
LIZAUUR PINA, PAOLA DE C/ Acebuche, 22 41120 GELVES (Sevilla)	101170/000325	1.221,50 €	2008-09	2.7
LÓPEZ VALDAYO, JONATHAN C/ Santa Ana, 45 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (Huelva)	101170/000132	6.313,50 €	2008-09	2.7
MONTOYA JIMÉNEZ, ISABEL Avda. M.º Auxiliadora, 108 41710 UTRERA (Sevilla)	101170/000135	3.842,50 €	2008-09	2.7
MORAL CHAPARRO, LARA C/ Cueva de la Pileta, 2, 11, 5.º C 41020 SEVILLA	101170/000307	987,50 €	2008-09	2.11
PATIÑO RODRÍGUEZ, ANA CASANDRA Avda. Almirante León Herrero, 25, 1.º B 11100 SAN FERNANDO (Cádiz)	101170/000289	3.819,25 €	2008-09	2.7

Sevilla, 25 de octubre de 2011.- La Presidenta del Jurado de Selección de Becarios, María del Rosario Rodríguez Díaz.

COMANDANCIAS

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla, de subasta pública de armas. (PP. 3737/2011).

SUBASTA DE ARMAS

Por Resolución de la Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla, tendrá lugar en el mes de diciembre la subasta pública (pliego cerrado) de 707 escopetas, 79 carabinas, 24 rifles, 165 pistolas y 98 revólveres.

Las armas, con su precio de salida, se expondrán en la citada Comandancia, los días 23, 24, 25, 28 y 29 de noviembre, para la realización de pujas, en horario de 9,00 a 13,00 horas, adjudicándose los lotes en el acto público que se celebrará a las 9,00 horas del día 1 de diciembre.

Las armas no adjudicadas serán expuestas para una segunda subasta los días 6, 7, 8, 9 y 10 de febrero próximo, realizándose la adjudicación de lotes a las 9,00 horas del día 15 de febrero de 2012.

Sevilla, 3 de noviembre de 2011.- El Coronel Jefe, Juan Roldán Fuentes.

NOTARÍAS

ANUNCIO de 28 de octubre de 2011, de la Notaría de don Rubén Ferreiro Casillas, de venta extrajudicial que se cita. (PP. 3716/2011).

Yo, Rubén Ferreiro Casillas, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Estepa (Sevilla), con Notaría abierta en calle Humilladero, 6, bajo, hago saber:

Que ante mí, en mi Notaría, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguientes fincas hipotecadas:

1. Rústica. Suerte de tierra conocida por El Chorrillo, situada en el partido de su nombre, término de Pedrera, con una cabida de sesenta áreas y cincuenta y ocho centiáreas, sobre esta finca se ha construido una balsa de evaporación para eliminación de vertidos de aguas residuales de la industria de aderezo y envasado de aceitunas, con una superficie útil de evaporación de tres mil trece metros cuadrados.

Inscripción registral: Tomo 1505, libro 124, folio 43, finca 7.221, habiendo causado la indicada hipoteca la inscripción número 6.

2. Suerte de tierra calma, de ochenta y una áreas y ochenta y dos centiáreas, en el partido de Las Cuevas, término de Pedrera. Sobre la finca anterior existe edificado lo siguiente:

a) Nave industrial de superficie de trescientos sesenta y dos metros y diez decímetros cuadrados,

b) Planta de fermentadores de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados de superficie.

c) Nave industrial de una sola planta, destinada al aderezo y envasado de aceitunas de mesa con superficie total construida de ciento noventa y cinco metros cuadrados.

d) Edificio destinado a oficinas y aseo, con una superficie construida de cincuenta metros cuadrados.

e) Balsa para el almacenamiento y posterior evaporación de los vertidos, de ochocientos metros cuadrados.

f) Cerramiento de todo el recinto con una cerca metálica, de cuatrocientos veinticinco metros de largo.

Inscripción: Tomo 1458, libro 199, folio 128, finca 1775, habiendo causado la indicada hipoteca la inscripción número 20.